Barranquilla D.E.I.P., abril de 2025

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **DAVID EDUARDO BORGE DONADO**, con CC. No 1.045.672.7, para **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACION DE INFORMACION QUE PROMUEVA EL DESARROLLO TURISTICO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaría, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **DAVID EDUARDO BORGE DONADO**, por valor total de **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ML ($42.000.000).** No responsable de IVA

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **DAVID EDUARDO BORGE DONADO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

RICHARD FERNANDEZ BARRAZA
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Alcaldia Distrito de Barranquilla
Proyecto: Patricia A